



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

833

Ciudad de México, a 29 de enero de 2024

Nombre del Coordinador Normativo: **GABRIELA BORRAYO SANCHEZ**Nombre de la Coordinación Normativa: **INNOVACION EN SALUD****ADSCRIPCIÓN: DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS****LUGAR DE LA COMISIÓN: TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.****DEL: 26/01/2024****AL: 26/01/2024****OBJETO DE LA COMISIÓN: SUPERVISION EN UNIDADES MED.****1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN**

Supervisión con enfoque integral de procesos y programas estratégicos de la Dirección de Prestaciones Médicas para la definición de acciones de mejora hacia la calidad de la prestación de servicios del primer y segundo nivel de atención.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Asesoría en la implementación de las redes de atención y Protocolo de Atención Integral (PAI) Código Infarto en HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez, OOAD Chiapas, a través de los siguientes aspectos: capacitación en curso Código Infarto y/o PAI Código Infarto, registro de datos en RENASCA o formato excel exprofeso, conocimiento y difusión de las redes de atención de Código Infarto en 11 unidades de la OOAD Chiapas, actualización de la lista de coordinadores de Código Infarto en 11 unidades médicas incorporadas en las redes de atención.

3. CONCLUSIONES

Aun cuando el personal incorporado en las redes de atención de CI y adscrito al HGZ 2 ha sido capacitado previamente, durante 2023 no se realizó ningún curso de capacitación de Código Infarto y/o PAI Código Infarto; se identificó una plantilla de 29 uruguayólogos involucrados directamente en el proceso de atención distribuidos de la siguiente manera: matutino 7, vespertino 5, noche A y B 5 y 5, jornada acumulada 7; se identificó que el registro de datos de los pacientes atendidos mediante Código Infarto permanece en los expedientes clínicos y no se realiza ni RENASCA ni en un formato excel exprofeso; no fue posible comprobar la difusión y conocimiento de las redes de atención de Código Infarto en las 11 unidades médicas de la OOAD Chiapas; tomando como referencia un total de 11 coordinadores de Código Infarto, se identificó la actualización de 5 coordinadores sin enlace a la Coordinación de Innovación en Salud.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

En colaboración con personal de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas de Chiapas y coordinador de Código Infarto del HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez, se estableció la ruta crítica para fortalecer la implementación de las redes de atención y Protocolo de Atención Integral (PAI) Código Infarto a través de: vigilar que se realice la difusión de cursos de capacitación de Código Infarto y/o PAI Código Infarto a las 35 OOAD, vigilar que se realice la difusión de cursos de capacitación de Código Infarto y/o PAI Código Infarto a las 35 OOAD, asegurar que se realice la difusión de la propuesta de organización y actualización de las redes de atención de Código Infarto de las 11 unidades médicas en la OOAD Chiapas, actualizar la lista de coordinadores de Código Infarto en las 5 unidades médicas de las redes de atención.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Según el documento Políticas y directrices institucionales para la operación de OOAD y UMAE 2024, de la Dirección de Operación y Evaluación y Dirección de Prestaciones Médicas, estrategia 4 Sistematizar los protocolos de atención integral y vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y no transmisibles, directriz 4.1 Disminuir la tasa de mortalidad por IAM en el Instituto Mexicano del Seguro Social.

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



ANTONIO REYNA SEVILLA

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032

